



Ministerio de Educación  
**Provincia del Chubut**

Dirección General de Educación Superior  
Instituto Superior de Formación Docente N° 803  
Puerto Madryn

## PROGRAMA 2021

Carrera:

**Profesorado de Educación Primaria (res. 310/14)**

Unidad Curricular:

**Filosofía de la Educación**

Equipo Docente:

Prof. y Lic. Gerardo E. Quiroga

### 1. FUNDAMENTACION

Resulta indispensable la contribución al desarrollo de un seminario que forme docentes conocedores/as de los grandes problemas de la filosofía, la ética y la justicia para agudizar el juicio crítico del material del cual transmiten como también para evitar conductas automáticas en la práctica docente. Se debe reflexionar sobre la identidad docente y el sentido de las prácticas pedagógicas. Debatir sobre los fundamentos de la educación. Es importante brindar un seminario que, con sus categorías teóricas, el/la docente pueda obtener más herramientas para el análisis de los contenidos que desarrolla, del contexto áulico y social particular en que se desenvuelve, y de la implicancia ética de su propia práctica. En este sentido, Filosofía de la Educación se propone problematizar los alcances y reforzar la inseparabilidad de conceptos como el de filosofía y el de ética y, a su vez, el de ética con el de la práctica docente propiamente dicha. La institución formadora, desde sus propios presupuestos éticos y estructurales básicos, promueve la adaptación a los contextos como método didáctico, a la vez que un tipo de práctica teórica que dialogue con la experiencia práctica y con la realidad local y cotidiana. En un periodo como el actual, en el que el contexto social y cultural está constituido, no solo local sino mundialmente, por la crisis social, ética y política, y en el que, posmodernidad mediante, parecen borrarse las fronteras tan lícitamente construidas en la modernidad, la discusión sobre el fundamento de la filosofía y particularmente de la ética hoy se torna no solamente fundamental para una carrera como la de la docencia, sino también para la vida social en general. Formar, entonces, profesionales capaces no ya de responder, sino de problematizar con el espíritu crítico suficiente estas crisis en cada realidad áulica particular, se vuelve una tarea compleja, un desafío de importancia profesional y social.

El presente seminario propone, a través de un recorrido histórico, analizar distintos autores y modelos filosóficos para lograr la discusión y reflexión sobre la posibilidad de enseñar y aprender, la legitimación de los saberes y la identidad docente.

### 2. OBJETIVOS

- Brindar los contenidos teóricos básicos de las filosofías para su vinculación permanente con la profesión docente.
- Incentivar un marco general de carácter reflexivo y crítico acerca de los alcances y profundidad de los conceptos de ética y filosofía en educación.
- Proponer los conceptos en forma abierta a la discusión, sólida conceptualmente y, al mismo tiempo, presta al debate áulico.
- Desarrollar valores y actitudes que sean útiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje de futuros docentes.
- Desarrollar marcos de reflexión acorde con situaciones susceptibles de ser trasladadas al ámbito de la actualidad local

### 3. CONTENIDOS

#### **Unidad I: Introducción**

Introducción. Filosofía de la educación: etimología. Ramas y problemas (gnoseología, lógica, ética, filosofía política, antropología filosófica, etc.) y problemas: qué conozco, qué debo, qué deseo (qué aprendo, qué enseño). Relación filosofía e identidad docente. El rol de la filosofía y las problemáticas sociales actuales.

#### **Unidad II: Comienzos**

Antigua Grecia. Presocráticos: arjé. Sofistas. Sócrates: refutación; mayéutica. Platón: los dos mundos; alma; alegoría de las cavernas. Aristóteles: el mundo de las sustancias; actos y potencias. Bien supremo: areté; razón. Falacias. Filosofía de la educación en el mundo medieval.

#### **Unidad III: Modernidad**

Crisis del mundo medieval y surgimiento del renacimiento. Racionalismo. R. Descartes: la duda metódica; crítica del saber sensible y racional. Empirismo: J. Locke: ideas y experiencias. Tábula rasa. Realismo. I. Kant: fenómeno y noúmeno. Idealismo Trascendental. Universalismo. Conciencia moral; imperativo categórico. Modos de obrar. Romanticismo: J. J. Rousseau: Discurso Sobre el Origen de la Desigualdad entre los Hombres; El Emilio. Utilitarismo: J. Bentham y J. S. Mill.

#### **Unidad IV: Debates éticos y filosóficos contemporáneos**

Positivismo y sus consecuencias en las prácticas sociales. Existencialismo. Sartre: libertad, angustia, mala fe. Simone de Beauvoir: feminismo. Foucault: legitimación y verdad de los saberes; saber y poder. Análisis del discurso. Posmodernidad: el estilo de vida posmoderno. La posmodernidad en la práctica docente y sus consecuencias. Contextualización en Chubut y en Argentina. La escuela como institución liberadora o reproductora: Freire; Althusser. Actividades de Filosofía para nivel primario.

### 4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las estrategias de enseñanza tendrán como fin desarrollar el aspecto crítico y cognitivo del alumno/a para ser aplicado al contexto social, articulándolo al ejercicio de la profesión.

*Desde el docente:*

- Exposición dialogada.

- Exposiciones en formatos alternativos (películas, proyecciones en formatos multimedia)
- Esquema de pizarrón.
- Recuperación de contenidos previos.
- Toma de apuntes.
- Torbellino de ideas.
- Debate.
- Guía de lectura.
- Trabajos prácticos.
- TIC sincrónica y acrónica

*Desde el/la estudiante:*

- Aprendizaje constructivo.
- Lectura analítica del material.
- Análisis de textos.
- Operaciones lógicas y metodológicas: análisis, síntesis, comparación.
- Búsqueda de información, expresión oral y escrita de ideas con actitud crítica.
- Desarrollo de fichas de estudio, síntesis y esquemas conceptuales.
- Trabajos Prácticos de investigación y de desarrollo teórico.
- Experiencias significativas.
- Alternancia entre actividades grupales e individuales

## **5. EVALUACIÓN (CONDICIONES ESTUDIANTE REGULAR Y LIBRE)**

- 1) Requisito para la promoción de la unidad curricular sin examen final: aprobar los trabajos prácticos con una nota de 7 o más puntos o sus correspondientes recuperatorios.
- 2) Requisitos para la aprobación de la unidad curricular con examen final: aprobar los trabajos prácticos con una nota de 4 a 6 puntos o sus correspondientes recuperatorios.
- 3) Condiciones para la desaprobación de la unidad curricular: obtener una nota de 1 a 3 en cualquiera de las instancias de recuperatorio de trabajos prácticos. Aquellos/as que desapruben la unidad curricular, deben recurrar.
- 4) Los/as que rindan examen final de la unidad curricular deben ponerse previamente en contacto con el docente vía mail: gerardotapo@gmail.com para acordar consigna del trabajo práctico final a presentar 48 hs antes de la fecha de exámen final. La nota mínima de aprobación es de 4 (cuatro).
- 5) La presente unidad curricular no puede rendirse en carácter de libre por las características propias de su formato (seminario).

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

- Abraham, T., *Historia de una biblioteca*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.
- Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Bs. As., Glauco, 2007.
- Carpio, A., *Principios de filosofía*, Buenos Aires, Glauco, 1993.
- Chalmers, A., *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*, Madrid, S.XXI, 2013. Cap. 1 y 5.

- Comte-Sponville, A., *La filosofía*, Bs. As., Paidós, 2012.
- Descartes, R., *Meditaciones metafísicas*, Bs. As., Prometeo, 2009.
- Díaz, E., *La filosofía de Michel Foucault*, Bs. As., Biblos, 2014.
- Díaz, E., *Posmodernidad*, Buenos Aires, Biblos, 2009.
- Fatone, V., *Introducción al existencialismo*, Buenos Aires, Columba, 1973.
- Ferrater Mora, J., *Diccionario de filosofía*, Buenos Aires, DeBolsillo, 2007.
- Foucault, M., *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- Freire, P., *La educación como práctica de la libertad*, México, SXXI, 1969.
- Hesse, J., *Teoría del conocimiento*, Bs. As., Losada, 2007.
- Jaeger, W., *Paideia*, México, FCE, 1962. L.1: Cap. I, IX. L.2: Cap. III. L.3: Cap. II-IV.
- Kant, I., *Crítica de la razón práctica*, Salamanca, Sígueme, 1997.
- Kant, I., *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Barcelona, Ariel, 1999.
- Lipovetsky, G., *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama, 2006.
- Locke, J., *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Bs. As., Gradifco, 2014.
- Lyotard, J. F., *La posmodernidad (explicada a los niños)*, Barcelona, Gedisa, 2005.
- Mill, J. S., *Sobre la libertad*, Madrid, Hispamérica, 1998.
- Obiols, G. A. y Di Segni, S., *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*, Buenos Aires, Kapelusz, 1995.
- Reale, G.-Antiseri, D., *Historia del pensamiento filosófico*, Barcelona, Herder, 1995.
- Rodríguez, M., *Filosofía: dinámica en el aula*, Bs. As., Va con H, 2014.
- Rousseau, J. J., *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Bs. As. Losada, 2007.
- Rousseau, J. J., *Emilio o la educación*, Bs. As., Gradifco, 2006. Libro I.
- Santiago, G., *El desafío de los valores*, Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2004.
- Sartre, J. P., *El Existencialismo es un humanismo*, Barcelona, Edhasa, 1992.
- Sztajnszrajber, D., *¿Para qué sirve la filosofía?*, Bs. As., Planeta. 2013.

## **7. ANEXO (CONTRATO DIDÁCTICO)**

- 1) El día y horario de clase es los miércoles de 21 a 23 hs.
- 2) La presente cátedra implementa modalidad virtual sincrónica y asincrónica debido al contexto excepcional de pandemia COVID-19. Modificado el contexto, se acordará con los/as estudiantes nuevas modalidades de cursada.
- 3) Aquellos/as estudiantes que por problemas de conectividad no pueden sostener la cursada virtual, informarán del mismo con antelación al mail gerardotapo@gmail.com a fin de consensuar nuevas estrategias metodológicas con el/la estudiante afectado/a.
- 4) Requisito para la promoción de la unidad curricular sin examen final: aprobar los trabajos prácticos con una nota de 7 o más puntos o sus correspondientes recuperatorios.
- 5) Requisitos para la aprobación de la unidad curricular con examen final: aprobar los trabajos prácticos con una nota de 4 a 6 puntos o sus correspondientes recuperatorios.

6) Condiciones para la desaprobación de la unidad curricular: obtener una nota de 1 a 3 en cualquiera de las instancias de recuperatorio de trabajos prácticos. Aquellos/as que desapruében la unidad curricular, deben recurrar.

7) En caso de que la nota de trabajo práctico sea entre 4 a 6 puntos, se podrá solicitar rendir la instancia recuperatoria, aspirando a promocionar. En la medida de efectuarse, la nota del recuperatorio ANULA la del trabajo práctico de la primera instancia (independientemente de cuál haya sido allí la nota).

8) En caso de presencialidad, la excepción de los porcentajes de asistencia está prevista para las situaciones con la presentación con antelación de la documentación correspondiente: a) Maternidad. b) Enfermedad prolongada. c) Ser madre de lactante. d) Situación laboral. En estas situaciones, la institución analizará los márgenes de asistencia que serán exigidos. Las inasistencias sólo son justificadas si se presenta la certificación escrita que justifique la ausencia.

9) El “concepto” que evalúa la cátedra hacia el/la estudiante toma como criterios: a) El respeto hacia el docente y sus compañeros. Modo adecuado de expresarse y comportarse. b) Puntualidad y presentismo en caso de darse la presencialidad. c) Entrega de todos los trabajos prácticos en tiempo y forma.

10) Los/as que rindan examen final de la unidad curricular deben ponerse previamente en contacto con el docente vía mail: gerardotapo@gmail.com para acordar consigna del trabajo práctico final a presentar 48 hs antes de la fecha de exámen final. La nota mínima de aprobación es de 4 (cuatro).

11) La presente unidad curricular no puede rendirse en carácter de libre por las características propias de su formato (seminario).

12) La Cátedra se reserva el derecho de realizar las modificaciones de contenido que considere convenientes en los derroteros de la cursada, respetando los contenidos mínimos y el programa en su carácter general. En caso de que se anexen temas o autores no incluidos en el programa, la incorporación será explicitada en clase. Las variaciones eventuales responderán tanto a intereses de la Cátedra como a intereses de los/as Estudiantes.

13) Según el régimen de correlatividades del Diseño Curricular del presente profesorado es requisito sin excepción que el/la estudiante posea la nota final de Sociología de la Educación para poder obtener la nota final de Filosofía de la Educación.

14) Los trabajos prácticos serán anunciados con una anticipación de por lo menos 15 días y habrá siempre una clase de consulta previa a la entrega.

Año: 21 / 04 / 2021

Firma del Equipo Docente:.....